

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14052 *Resolución de 14 de diciembre de 2015, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de números de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 14 de diciembre de 2015.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rufino de la Rosa Cordon.

ANEXO

Relación de números de identificación fiscal revocados

Dependencia Regional de Castilla-La Mancha

NIF	Razón Social	Fecha del acuerdo	Órgano que acordó la revocación	Registro Público de inscripción
B02334738	ACTIALBA, S.L.	06/11/2015	Dependencia Regional de Gestión Tributaria.	Mercantil de Albacete.
B02391662	PROCESDATA CENTRONET MADRID.....	06/11/2015	Dependencia Regional de Gestión Tributaria.	Mercantil de Albacete.
B02462380	NEW IMAGEN EN PRINTER COMPUTER.....	06/11/2015	Dependencia Regional de Gestión Tributaria.	Mercantil de Albacete.